

Bogotá, 21 de diciembre de 2015



Aumentó 5,80 % la valoración predial en el 2015



GP 011-1

Director

Mauricio Perfetti del Corral



SC 1081-1

Subdirector

Carlos Felipe Prada Lombo

**Director de Metodología y
Producción Estadística**

Eduardo Efraín Freire Delgado



CO-SC 1081-1

- Las ciudades que registraron las variaciones más altas fueron Florencia con 7,30 % y Sincelejo con 7,25 %.
- Las variaciones más bajas fueron en Pereira con 4,55 % y Medellín con 4,51 %.

Índice de Valoración Predial- IVP

2015

OFICINA DE PRENSA- DANE

El Índice de Valoración Predial- IVP en el año 2015 mostró una variación de 5,80 %, ubicándose 0,15 puntos porcentuales por debajo de la presentada en el 2014 cuando el registro obtenido fue 5,95 %.

Las ciudades que registraron las mayores variaciones fueron: Florencia con 7,30 %, Sincelejo con 7,25 %, Tunja con 7,08 %, Neiva con 7,05 %, Montería con 6,83 %, Bucaramanga con 6,77 %, Villavicencio con 6,64 %, Pasto con 6,57 %, Ibagué con 6,57 %, Cúcuta con 6,32 %, Cali con 6,32 %, Popayán con 6,21 % y Manizales con 6,15 %.

Así mismo, las ciudades que registraron las menores variaciones fueron: Santa Marta con 5,66 %, Valledupar con 5,54 %, Quibdó con 5,52 %, Armenia con 5,48 %, Barranquilla con 5,47 %, Cartagena con 5,20 %, Riohacha con 4,94 %, Pereira con 4,55 % y Medellín con 4,51 %.

Finalmente, cabe destacar que la cobertura total del IVP para las veintidós ciudades fue 95,99 %.

Acerca del Índice de Valoración Predial

Este índice se diseñó con el fin de estimar los cambios de valor en los predios con destino habitacional del país, excluyendo Bogotá, que cuenta con un indicador calculado por la autoridad Catastral local.

Su cobertura geográfica llega a veintidós ciudades: Armenia, Barranquilla, Bucaramanga, Cali, Cartagena, Cúcuta, Florencia, Ibagué, Manizales, Medellín, Montería, Neiva, Pasto, Pereira, Popayán, Quibdó, Riohacha, Santa Marta, Sincelejo, Tunja, Valledupar y Villavicencio.



*Para contactar a la oficina de prensa escribanos a **oprensa@dane.gov.co**, o comuníquese al teléfono 597 8300 Extensiones 2298, 2515, 2367, 2230 y 2366*

*Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE)
Bogotá, D.C.- Colombia*

www.dane.gov.co